

Chizumila, Tujilane (República de Malaui)

[Original: inglés]

Declaración de calificaciones

1. Introducción

El Gobierno de la República de Malaui presenta por la presente la candidatura de la **Honorable Magistrada Tujilane Rose Chizumila** para su elección como magistrada de la **Corte Penal Internacional**.

La jueza Chizumila cumple plenamente los requisitos establecidos en el **artículo 36(3) del Estatuto de Roma**. Es una persona de alto carácter moral, imparcialidad e integridad y posee las calificaciones requeridas para el nombramiento al más alto cargo judicial en Malaui.

Ha sido jueza del Tribunal Superior de Malaui y jueza del Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos, donde ha cumplido nueve años de servicio judicial internacional.

A lo largo de casi cinco décadas de servicio jurídico y público, la jueza Chizumila ha ejercido como abogada penalista, jueza internacional, defensora del pueblo, funcionaria de las Naciones Unidas, diplomática y jurista.

Su historia personal, que empieza como niña refugiada hasta convertirse en jueza internacional, refleja el poder transformador del derecho y refuerza su compromiso permanente con la justicia para las víctimas de los crímenes más graves del derecho internacional.

2. Cualificaciones de la lista A

Derecho y procedimiento penal

La jueza Chizumila cumple con los requisitos de la **Lista A (Derecho y procedimiento penal)**.

Cuenta con más de veinte años de amplia experiencia en litigios penales, durante los cuales se ocupó de numerosos y muy graves casos penales que implicaban complejas cuestiones probatorias y la protección de las debidas garantías procesales.

Su experiencia en derecho penal abarca la siguiente:

- **10 años - Abogada defensora penalista, Tanzania Legal Corporation**, representando a acusados en una amplia gama de juicios penales ante los tribunales de Tanzania.
- **2 años - Abogada, Chizumila Msisha & Company**, ejerciendo la defensa penal y representando a clientes en procedimientos penales complejos.
- **1 año - Abogada, Savjani & Company**, llevando litigios penales ante los tribunales.
- **5 años - Propietaria, Chizumila & Company**, estableciendo y dirigiendo el primer bufete jurídico propiedad de una mujer en Malaui, gestionando complejos litigios penales, incluidos delitos graves.
- **1,5 años - Abogada del Estado y asesora jurídica** - Ministerio de Justicia de Malaui, representando al Estado y proporcionando defensa jurídica a acusados indigentes en procesos penales.

- **1,5 años - Jueza del Tribunal Superior de Malaui**, presidiendo asuntos penales y constitucionales y garantizando la aplicación de las garantías de un juicio justo y de las debidas garantías procesales.

La experiencia de la juez Chizumila en derecho penal se fundamenta además en sus diez años de servicio en la Tanzania Legal Corporation, una entidad jurídica paraestatal dependiente del Ministerio de Justicia, donde representó a acusados en procesos penales graves ante los tribunales tanzanos. Durante este periodo, desarrolló una amplia experiencia en procedimiento penal, normas probatorias y protección de los derechos de un juicio justo.

A través de estas funciones, la jueza Chizumila adquirió una amplia experiencia en:

- Procedimiento de juicios penales
- Evaluación de pruebas complejas
- Protección de las garantías procesales y de los derechos a un juicio justo
- Defensa penal y práctica de la acusación
- Adjudicación judicial de delitos graves

Sus nueve años posteriores como jueza del Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos implicaron además la resolución de casos relativos a graves violaciones de los derechos humanos y a la responsabilidad del Estado, asuntos que a menudo se cruzan con la responsabilidad penal internacional.

3. Independencia e integridad

A lo largo de sus casi cincuenta años de servicio profesional, la jueza Chizumila ha demostrado un compromiso inquebrantable con la independencia judicial, la integridad y el Estado de Derecho.

Su historial como jueza, defensora del pueblo, abogada y servidora pública refleja una estricta adhesión a la equidad, la imparcialidad y el respeto de los derechos de todas las partes ante la ley, así como la fidelidad a los principios de justicia consagrados en el Estatuto de Roma.

4. Contribución a los trabajos de la Corte

La jueza Chizumila aporta experiencia en instituciones nacionales, regionales e internacionales, que incluyen cargos judiciales, representación diplomática y servicio humanitario.

Estos antecedentes la capacitan para contribuir al trabajo de la Corte gracias a su sólida comprensión tanto de la responsabilidad judicial como del contexto internacional más amplio en el que opera la Corte.

Su experiencia en instituciones internacionales y regionales le permite contribuir de forma constructiva a reforzar el diálogo entre la Corte, los Estados Partes y las comunidades afectadas, manteniendo al mismo tiempo una total independencia e imparcialidad judicial.

Su experiencia internacional se ve enriquecida por su trabajo en el sistema de las Naciones Unidas, en particular con ACNUR y UNICEF, donde abordó cuestiones relacionadas con la protección de los refugiados, la violencia de género y los derechos del niño. Como antigua embajadora y representante permanente ante la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC, Southern African Development Community), aporta una valiosa experiencia diplomática y un sólido conocimiento de los procesos multilaterales y la cooperación internacional.

La jueza Chizumila, que en su infancia fue refugiada, ofrece una perspectiva única y profunda sobre cuestiones relacionadas con el desplazamiento, los conflictos y la vulnerabilidad humana. Esta experiencia vivida realza su

sensibilidad judicial y refuerza su compromiso con la justicia para las víctimas de los crímenes más graves que preocupan a la comunidad internacional.

5. Candidatura africana

La candidatura de la jueza Chizumila refleja el compromiso constante de África con reforzar la justicia internacional y garantizar que las perspectivas y experiencias de los sistemas jurídicos africanos se reflejen de forma constructiva en el seno de las instituciones mundiales.

Al haber prestado sus servicios en marcos judiciales tanto nacionales como continentales, aporta un profundo conocimiento de las tradiciones jurídicas, las realidades institucionales y las aspiraciones de los Estados africanos. Su elección contribuiría a reforzar la confianza en la Corte en todo el continente africano, a la vez que favorecería el objetivo global compartido de rendir cuentas por los crímenes más graves que preocupan a la comunidad internacional.

6. Competencia lingüística

La jueza Chizumila domina el inglés y el swahili, por lo cual es plenamente capaz de desempeñar sus funciones judiciales en una de las lenguas de trabajo de la Corte.

7. Disponibilidad y compromiso de servicio

Si resulta elegida, la jueza Chizumila estará plenamente disponible para asumir su cargo y desempeñar las funciones de magistrado de la Corte Penal Internacional a tiempo completo, de conformidad con el Estatuto de Roma.

Se compromete a servir a la Corte con total independencia, imparcialidad e integridad y a dedicar toda su capacidad profesional al trabajo de la Corte mientras dure el mandato que le ha confiado la Asamblea de los Estados Partes.

8. Conclusión

La jueza Chizumila aporta a la Corte Penal Internacional:

- Casi 50 años de experiencia jurídica y judicial acumulada
- Nueve años de servicio judicial internacional
- Más de 20 años de experiencia en litigios penales
- Amplia experiencia en derechos humanos internacionales y derecho de los refugiados
- Experiencia humanitaria sobre el terreno con las Naciones Unidas
- Servicio diplomático de alto nivel
- Experiencia en desplazamiento y condición de apátrida, lo cual refuerza su compromiso con la justicia para las víctimas

Su elección mejoraría considerablemente la experiencia en derecho penal, la experiencia judicial internacional, la representación de género y el liderazgo judicial africano de la Corte.

La jueza Chizumila está dispuesta a servir a la Corte con independencia de criterio, fidelidad al Estatuto de Roma y dedicación a la administración justa e imparcial de la justicia internacional.